



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 02 de junio del 2021. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Buenas noches a todos y a todas. Siendo las veinte horas con treinta y dos minutos del día 02 de junio, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus o coronavirus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias de tipo contagioso que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y treinta y uno de marzo de 2020; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo de la citada anualidad en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril de 2020 que han sido difundidas, entre otros, en la página de internet www.ieeq.mx. En ese sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e instituto dotado de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y el contagio del COVID-19, y también debe promover la protección de la salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el Instituto, da inicio esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 55, fracción I y V, artículos 63, 66 y 74 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va a omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito por favor al Secretario del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de esta sesión. Por lo que le solicitaría por favor se verifique el quórum, para que se instale formalmente la misma. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches a todas y a todos, en este sentido, les solicito, a las y los integrantes del Comité, así como al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que, al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y en cumplimiento a su



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

instrucción Presidenta, le informo que contamos con la presencia de las y los siguientes integrantes del Comité. Se encuentra presente el Licenciado Edwin Herrera Hervert, Primer Vocal Suplente del Comité, a quien le damos la bienvenida a esta sesión, ya que él fue el designado mediante oficio DEOEPyPP/969/2021 dirigido a la Presidenta del Comité, mediante el cual el Ingeniero Raúl Islas Matadamas designa como Primer Vocal Suplente del Comité al Licenciado Edwin Herrera Hervert. Así que nuevamente bienvenido Licenciado. -----

Lic. Edwin Herrera Hervert, Primer Vocal Suplente: Muchas gracias. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: También damos cuenta con la presencia de la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Damos cuenta también con la presencia del Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité.

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: Buenas noches, presente. --

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Usted Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité. -----

Mtro. María Nieto Castillo, Presidenta: Buenas noches a todos y a todas, presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. El de la voz Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. También damos cuenta con la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría del Instituto. -----

Mtro. Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría General: Presente, buenas noches. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Se encuentra también presente la Licenciada Lucero Lugo, quien es Personal Adscrito a la Coordinación Jurídica de este Instituto. Bienvenida Licenciada Lucero Lugo. ¿si nos escuchas, Licenciada? Creo que nada más está conectada por el chat, nos dice que no tiene audio. Buenas noches, no te preocupes Licenciada. Y por lo anterior integrantes del Comité, Presidenta, existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III, del Reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera si me lo permite Presidenta, recordarles únicamente que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión virtual que nos ocupa, son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando en todas las sesiones virtuales anteriores. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Licenciado. Vamos a proceder por favor a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

6

A

X



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidenta, se trata del segundo punto, y es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario. Estaría, a su consideración integrantes del Comité, el orden del día propuesto. De existir algún comentario sería momento de manifestarlo, y también sería el momento de inscribirse a asuntos generales en caso de que alguien desee hacerlo. Correcto, de no ser así, le pediría por favor Secretario, que tome la votación correspondiente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Maestra. Atendiendo a su instrucción consulto a las y los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal para aprobar el orden del día que se propone. Para lo cual, les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le solicito en primer término, su voto al Licenciado Edwin Herrera Hervert, Primer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Lic. Edwin Herrera Hervert, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité, tu voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, su voto es. -----

Mtro. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, se aprueba el orden del día, Presidenta. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario, pasamos a desahogar el tercer punto del orden del día, por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Con gusto Presidenta, y como usted ya dio cuenta se trata del Tercer punto y es el conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza mediante adjudicación directa el contrato de prestación de servicios de unidades de transporte tipo taxi, para la implementación de los mecanismos de recolección de paquetes electorales,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

durante y posterior a la jornada electoral del 06 de junio de 2021, del Proceso Electoral Local 2020-2021; y toda vez que el proyecto de dictamen se circuló en alcance a la convocatoria el mismo día de ayer, solamente me voy a permitir leerles los puntos resolutivos de este dictamen, que son del tenor siguiente. PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es competente para sesionar y emitir el presente dictamen; lo anterior en términos del considerando segundo de la presente determinación. SEGUNDO. El Comité autoriza la adjudicación directa del contrato y con el proveedor indicado en el considerando tercero del presente instrumento. TERCERO. Se vincula a quien ocupe la Titularidad de la Coordinación Administrativa de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. CUARTO. Se solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. QUINTO. Se ordena la publicación del presente dictamen, en el sitio de Internet de este Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. SEXTO. En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracción VI y VII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. SÉPTIMO. Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de 02 de junio de 2021. Doy fe. Este sería el dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del Comité, Presidenta. Además, si me lo permite, doy cuenta en este momento de la presencia de la Maestra Noemi Sabino Cabello, quien es Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica. Bienvenida, Maestra. ----

Mtra. Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica: Gracias, buenas noches. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Entonces sería el dictamen que estaríamos poniendo a la consideración de los integrantes del Comité, Maestra. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias, Licenciado. Buenas noches, Maestra Noemi. Integrantes del Comité. está a su consideración el dictamen de referencia, y de existir algún comentario les solicitaría que lo manifestaran en este momento. Adelante Secretario. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias Maestra. Nada más para comentarles que la Coordinación Jurídica nos hizo algunas observaciones de forma al dictamen, las cuales ya fueron impactadas, entonces ya las observaciones quedaron impactadas, ya nada más es para dar cuenta de esta situación. Sería cuanto Maestra, muchas gracias. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Correcto Secretario, gracias. Solicitaría entonces que proceda a tomar la votación. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí. Atendiendo a su instrucción, consulto de manera nominal el voto de los integrantes del Comité, para aprobar, en su caso, el dictamen de la cuenta. Y le solicito nuevamente su

6

A

X



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

voto de favor al Licenciado Edwin Herrera Hervert, Primer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Lic. Edwin Herrera Hervert, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, su voto es. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad de 5 votos el Dictamen de la cuenta, Maestra. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Correcto Secretario, gracias. Pasamos al desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del cuarto punto, es el último punto, y es el referente a asuntos generales. Informo Presidenta que, nadie se inscribió en este punto. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario. Por lo tanto y toda vez que nadie se inscribió en asuntos generales, una vez que hemos desahogado los puntos del orden del día para los que fuimos convocados. Siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos de la fecha señalada al inicio de la sesión, daríamos por terminada la misma. Muchísimas gracias a todos por su asistencia y buenas noches. -----

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
COMITÉ

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA